



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

396616

DECRETO N° 1353
QUILLÓN, martes 5 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-552, 28-551

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PULGAR GALAZ JULIO PATRICIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:6.566.020

Y SON:SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 32 Y 35 POR \$6.566.020.- DE JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, POR ARRIENDO DE DIVERSOS SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE EVENTO ESPARTANOS QUILLÓN 2020 Y FESTIVAL DE YOGA QUILLÓN 2020, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 33 Y 40 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ÓRDENES DE COMPRA N° 4352-354-SE20 Y 4352-361-SE20. D.A. N° 779 DE FECHA 10/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-2-LQ20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA PRODUCCIÓN DE EVENTOS, QUILLÓN 2020". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE

AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA ANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208011	500129	Servicios de Producción y	1.516.060		[REDACTED]	F-35
2152209999002	500115	Otros	5.049.960		[REDACTED]	F-32
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		6.566.020	[REDACTED]	C-0

TOTALES / : 6.566.020 6.566.020 ✓

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

210485110

EGRESO N° 1353

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO 19 MAY 2020

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME